

EMILIO GARCIA MENDEZ

**DERECHO DE
LA INFANCIA-ADOLESCENCIA
EN AMERICA LATINA:
De la Situación Irregular
a la Protección Integral**

**Prólogo de Marta Mauras
Directora Regional de UNICEF para América Latina
y el Caribe**



**Santa Fé de Bogotá, D.C., Colombia
1994**



CONTENIDO

PROLOGO	11
INTRODUCCION	13
I.	
Legislaciones infanto-juveniles en América Latina: modelos y tendencias	
	15
1. Los orígenes	17
2. Las leyes de Menores: una ley para qué infancia?	20
3. Las legislaciones de menores: criterios de análisis y clasificación	21
3.1. Algunos rasgos centrales de las legislaciones minoristas latinoamericanas	21
4. La doctrina de la situación irregular	22
5. En qué fuerzas se sustenta la vigencia de leyes basadas en la doctrina de la situación irregular?	24
5.1. El conservadurismo jurídico-corporativo	24
5.2. El decisionismo administrativista	25
5.3. El basismo de la atención directa	25
6. Por qué una nueva ley para la infancia?	25
7. Rasgos centrales de las nuevas legislaciones latinoamericanas basadas en la doctrina de la protección integral	27
8. Un cambio fundamental de paradigma: la doctrina de la protección integral	28
8.1. La Convención y las Legislaciones Nacionales	29
9. Conclusión provisoria	18
Bibliografía	31

II.

Para una historia del control penal de la infancia: la informalidad de los mecanismos formales de control social.

	33
1. Los marcos del problema	35
2. El niño: de la literatura tradicional al enfoque histórico	36
3. El niño abandonado-delincuente	41
4. El nacimiento de los tribunales de menores	45
5. El control socio-penal de los niños en América Latina	49
6. A modo de conclusión	57
Bibliografía	58

III.

Política de la infancia-adolescencia en América Latina: estado, movimiento social y modelo jurídico - institucional

	61
1. El movimiento de los Reformadores	63
2. Reformadores y reformas en América Latina	65
3. De los Reformadores al movimiento social	68
4. Las tareas del futuro: elementos para la discusión	70
Bibliografía	72

IV.

La Convención Internacional de los derechos del niño: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia - adolescencia como sujeto de derechos

	73
1. En torno a los orígenes de la doctrina de la situación irregular	75
2. Una doctrina en situación irregular: el menor abandonado-delincuente	79
3. Un cambio fundamental de paradigma: la doctrina de la protección integral	82
Bibliografía	87

V.

Bases para una reconstrucción - deconstrucción histórica de las prácticas de privación de libertad de la infancia-adolescencia 89

1. La prehistoria de la privación de libertad	91
2. Mercado de trabajo y privación de libertad	93
3. Pena y poder	96
4. Infancia-adolescencia y prácticas de privación de libertad	97
Bibliografía	100

VI.

El nuevo "Estatuto da criança e do adolescente" en Brasil, de la situación irregular a la protección integral: una visión latinoamericana 101

Bibliografía	112
--------------	-----

VII.

Brasil: de infancias y violencias 113

1. El Estado del problema	115
2. En torno del concepto de violencia	115
3. Violencia y realidad social	116
4. El objeto de la violencia	117
5. Qué hacer?	121
Bibliografía	123

VIII.

Brasil, adolescentes infractores graves: sistema de justicia y política de atención 125

1. Aclaración necesaria	127
2. La importancia del tema	127
3. Los parámetros de la discusión	129

3.1. El retribucionismo represivo	129
3.2. El falso paternalismo anticiudadano	129
3.3. El garantismo ciudadano del ECA	130
4. Los orígenes	130
5. El problema: fenomenología y percepción	132
6. Del niño abandonado al adolescente infractor	133
7. El adolescente infractor y competencia institucional	135
8. Principios básicos de atención al adolescente infractor	139
9. Seguridad	139
10. La utopía necesaria	139
11. Anexo: Normativa jurídica vigente en la materia	140
Bibliografía	145

IX.

Infancia y adolescencia en la Argentina actual: pautas político-jurídicas para la reforma legislativa 147

Aclaración necesaria	149
1. La condición jurídica de la infancia en Argentina: antecedentes	149
2. Las leyes de menores: una ley para qué infancia?	151
3. Condición material y condición jurídica de la infancia	152
4. En qué fuerzas se sustenta la ley actual (ley 10903)	154
4.1. El conservadurismo jurídico-corporativo	154
4.2. El decisionismo administrativista	154
4.3. El basismo de la atención directa	155
5. Por qué una nueva ley para la infancia?	155
6. La Convención Internacional de los Derechos del Niño como ley nacional	157
7. Contenidos y procesos de creación de leyes minoristas en América Latina: la unidad negativa	158

8. Procesos y sujetos de creación de una nueva ley	160
9. Veinte pautas para la reforma	161
Bibliografía	163

X.

La legislación de menores en América Latina: una doctrina en situación irregular **165**

1. En torno a los orígenes de la incapacidad de la infancia y del sentido de este seminario	167
2. El Revés	169
2.1. Una doctrina: la doctrina de la situación irregular	170
2.2. Una instancia judicial: el juez de menores	171
2.3. Una instancia administrativo-ejecutiva: los órganos estatales de asistencia a la infancia	172
2.4. Una subestimación del vínculo entre la condición material y jurídica de la infancia: el basismo de los organismos no gubernamentales	173
2.5. Una indiferencia generalizada: la omisión activa de la sociedad civil	173
3. El Derecho	173
3.1. La doctrina: la doctrina de las Naciones Unidas de la Protección integral de la infancia	175
3.2. La instancia judicial: el nuevo juez de la infancia y la juventud	176
3.3. La instancia administrativo-ejecutiva: del asistencialismo a la política de las garantías	176
3.4. Los organismos no gubernamentales como fiscales de los derechos de la infancia	177
3.5. La sociedad civil de todos y para todos.	177
4. A modo de conclusión	178
Bibliografía	178

XI.

El derecho de menores como derecho mayor (Trabajo elaborado en colaboración con Elías Carranza -Ilanud-) **179**

Bibliografía	191
--------------	-----